



Decanato

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN DE DECANATO

Nº 014-2017-DFCC
Bellavista, marzo 22, 2017

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Vistos los oficios Nº 054 y 057-2017-EPCO/FCC de fechas 16 y 20/03/2017 respectivamente, de la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables solicitando autorización de horas para la elaboración de separatas para docentes de la Facultad durante el semestre académico 2017-A.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece la Resolución del Consejo Universitario Nº 036-2016-CU de fecha 18/03/2016 que aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao, corresponde asignar hasta cinco (5) horas, por la elaboración de guías y/o separatas, con Resolución de Decanato a propuesta del Director de la Escuela Profesional por un (01) semestre académico;

Que, mediante acuerdo de Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del día 18/08/2016, se autoriza la elaboración de una (01) Guía y/o Separatas por semestre académico;

Que, de acuerdo con la Programación Académica 2017-A de nuestra Facultad y, habiéndose realizado la verificación de las solicitudes presentadas por los docentes, la Directora de la Escuela Profesional propone la autorización de las horas lectivas para el semestre académico 2017-A de los siguientes docentes: Juan ECA PERICHE; Gladys ESPINOZA VASQUEZ; Miguel Angel JULCA BABARZY; Emiliano Raúl PAJUELO MENDOZA; Manuel PINGO ZAPATA; Walter ZANS ARIMANA; Marco Antonio REYES ZELADA; Milagros DELGADO GARCIA y Luz Rosario POLO;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015,

RESUELVE:

- 1º **APROBAR, la propuesta de la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables y AUTORIZAR LAS HORAS LECTIVAS SOLICITADAS PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2017-A POR ELABORACION DE SEPARATAS, a los 09 (nueve) docentes que se indican en el cuadro siguiente, quienes consignarán en su Plan de Trabajo Individual respectivo las horas de apoyo que se detallan:**

Nº	DOCENTE	ASIGNATURA	HRS.
01	ECA PERICHE JUAN	CONTABILIDAD DE EMPRESAS COMERCIO EXTERIOR (E)	04
02	ESPINOZA VASQUEZ GLADYS	AUDITORIA DE GESTION	05
03	JULCA BABARZY MIGUEL ANGEL	DERECHO DEL TRABAJO	01
04	PAJUELO MENDOZA EMILIANO RAUL	METODOS CUANTITATIVOS PARA LOS NEGOCIOS	02
05	PINGO ZAPATA MANUEL	ECONOMIA II	05
06	ZANS ARIMANA WALTER	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA I	05
07	REYES ZELADA MARCO ANTONIO	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I	04
08	DELGADO GARCIA MILAGROS	CONTABILIDAD BASICA II	02
09	POLO LUZ ROSARIO	ETICA PROFESIONAL	04

- 2º Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico de Contabilidad, Secretaría del Decanato e interesados.

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO